



## INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador. C.A

1689/2014

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las trece horas del día veintiocho de noviembre de dos mil catorce.

La suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°1689/2014 presentada ante el Departamento de Información y Respuesta, por el Licenciado [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a ***“Listado de medicamentos desabastecidos en septiembre y octubre en las unidades medicas del ISSS y hospitales detallado por cada unidad y hospital y por mes, en 2014, listado de medicamentos no despachado por unidad y hospital y por meses agosto, septiembre y octubre 2014 y Número de afiliados a los que no se les entregó la medicina en septiembre y octubre por cada unidad medica y hospital en 2014;”*** hace las siguientes valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Con base a las atribuciones establecidas en los literales d), i), j) del art. 50 y los arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la Oficial de Información realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante el Departamento Control de Farmacias del ISSS, a fin que facilitara el acceso a la información solicitada.

Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió la información por parte del Departamento Control de Farmacias del ISSS, referente a: ***“Listado de medicamentos desabastecidos en septiembre y octubre en las unidades medicas del ISSS y hospitales detallado por cada unidad y hospital y por mes, en 2014”***, quienes notifican que la información con la que cuenta el Departamento Control Farmacias son los medicamentos a CERO existencias a nivel institucional; asimismo manifiestan que la información es manejada de forma centralizada porque el desabastecimiento es a nivel institucional, por lo que no se puede proporcionar por centro de atención. Además cada centro de atención es abastecido mensualmente o de acuerdo a su necesidad de consumo y mientras el ISSS cuente con existencias de los medicamentos no se tipifican como desabastecidos.

Que de acuerdo a la información solicitada consistente en: ***“listado de medicamentos no despachado por unidad y hospital y por meses agosto, septiembre y octubre 2014”***, dicha dependencia informa que los medicamentos no despachados por el ISSS, son los que al paciente no se le dispense por estar desabastecido a nivel nacional, con base al Sistema Informático Institucional de existencias, de lo cual se adjunta el cuadro con información correspondiente.

De acuerdo a la información solicitada referente a: ***“Número de afiliados a los que no se les entregó la medicina en septiembre y octubre, detallados por cada unidad medica y hospital en 2014”***, dicha información es proporcionada con base al registro de Sistema informático Institucional.

---

***“Con una visión más humana al servicio integral de su salud”***

Departamento de Información y Respuesta (OIR)  
Octavo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202



## INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador. El Salvador. C.A

En consecuencia y de acuerdo a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 50, 61, 66, 69, 70, 71, 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **resuelve:**

**Entréguese**, al licenciado [REDACTED] la información descrita en los párrafos quinto, sexto y séptimo de la presente resolución.

**Notifíquese** la presente por medio de correo electrónico proporcionado en la solicitud de información.

  
**Licda. Ena Violeta Mirón Córdón**  
**Oficial de Información OIR/ISSS**



---

*“Con una visión más humana al servicio integral de su salud”*

Departamento de Información y Respuesta (OIR)  
Octavo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202